



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0009125/2019

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Filosofía, por la que solicita la aprobación de los Seminarios Electivos propuestos para el primer semestre del presente año lectivo; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de seminarios, cuentan con el aval del Consejo Asesor de la mencionada Escuela;

Que se adjuntan los programas y *curriculum* de los responsables del dictado de los Seminarios;

Que los Profesores lo dicten como carga anexa o complementación de funciones, en los términos del Art. 11º de la Resolución N° 118/92 del H. Consejo Directivo;

Que en los Programas respectivos, se observa que respetan los ítem básicos que se solicitan en estos casos: fundamentación, objetivos, contenidos, metodología, evaluación y bibliografía;

Lo dispuesto en las Resoluciones del H. Consejo Directivo Nros. 118/92 (en su Art. 11º) y 160/01;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 25 de Marzo de 2019, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. **APROBAR** los Seminarios de la Escuela de Filosofía de esta Facultad, que a continuación se detallan, a cargo de los Profesores que en cada caso se indica, como carga anexa o complementación de funciones a sus respectivos cargos de planta, correspondientes al Primer Semestre del ciclo lectivo 2019, destinada a los alumnos de la misma escuela:


DE LAS COSAS: POÉTICAS, ONTOLÓGICAS, ERÓTICAS, POLÍTICAS

BISET, Emmanuel –Leg. 48512- como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente de dedicación Simple, por concurso, en la cátedra Historia de la Filosofía Práctica.

LORIO, Natalia –Leg. 45527- como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación Exclusiva, interino, en la cátedra Seminario Metodológico.

MATTONI, Silvio –Leg. 33649- como complementación de funciones a su cargo de Profesor Titular, de dedicación Simple, por concurso, en la cátedra Estética.

SANDRONE, Darío –Leg. 52688- como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente, de dedicación Semi-exclusiva, interino, en la cátedra Seminario Metodológico.


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC.



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0009125/2019

//

CONCIENCIA Y EMOCIONES

SAAL, Aarón –Leg. 17969- como carga anexa a su cargo de Profesor Titular de dedicación Semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra Historia de la Ciencia.

DERECHOS HUMANOS: FILOSOFIA Y ENSEÑANZA

HUNZIKER, Paula –Leg. 80924- como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de dedicación Semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra Filosofía Contemporánea.

LONGHINI, Carlos –Leg. 27695- como carga anexa a su cargo de Profesor Titular, de dedicación Exclusiva, por concurso, en la cátedra Enseñanza de la Filosofía.

MATERIALISMO III: ONTOLOGIA Y POLITICA DE LOS AFECTOS

TORRES CASTAÑOS, Sebastián – Leg. 40900- como carga anexa a su cargo de Director de la Escuela de Filosofía.

FIGURAS DEL INTELLECTUAL MODERNO Y CONTEMPORÁNEO

SANCHEZ, Sergio –Leg. 27756- como complementación de funciones a su cargo de Profesor Titular de dedicación Simple, por concurso, en la cátedra Filosofía Contemporánea.

SCHUSTER, Valeria –Leg. 38641- como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de dedicación Semi-exclusiva, interina, en la cátedra Metafísica I.

LA SABIDURÍA DEL IDIOTA EN LA FILOSOFIA MODERNA

GARBINO, Emilio –Leg. 33714- como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente de dedicación Semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra Estética.

CONTINGENCIA Y NECESIDAD EN MUNDOS REALES Y MUNDOS POSIBLES EN LA BAJA EDAD MEDIA


MARTINEZ RUIZ, Carlos –Leg. 40045- como complementación de funciones a su cargo de Profesor Titular de dedicación Semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra Filosofía Medieval.

GIORDANO, Cecilia –Leg. 50840- como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente de dedicación Semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra Filosofía Medieval.

BELLEZA, DISCURSO Y CONOCIMIENTO EN ESCRITORES DEL PLATONISMO MEDIO, de la Escuela de Letras.

SECCHI, Valeria –Leg. 44701- como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente, de dedicación Semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra Filosofía Antigua de la Escuela de Filosofía.

ARTICULO 2º. AUTORIZAR al Área de Enseñanza de esta Facultad, a implementar la presente Resolución en el sistema SIU- Guarani.


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

EXP-UNC: 0009125/2019


///

ARTICULO 3°. La aprobación para el dictado de los Seminarios indicados en el art. 1° de la presente, no constituye por sí sólo antecedente académico, sin la certificación que acredite el dictado efectivo (Resolución N° 160/01 H.C.D.).

ARTICULO 4°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N° 113
CR


Prof. LEANDRO INCHAUSPÉ
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.